

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46614 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid.

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 147/12 referente al concursado Ultrasen Sistemas, S.L.U., por resolución de fecha 25 de noviembre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

El plan de liquidación de los bienes y derechos del deudor Ultrasen Sistemas, S.L.U., presentado por la administración concursal, quede de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para conocimiento de los interesados.

Se acuerda anunciar lo anterior por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado.

Dentro de los quince días siguientes a la puesta de manifiesto del plan, el deudor y los acreedores concursales podrán formular observaciones o propuestas de modificación del mismo.

Madrid, 25 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130066793-1